



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO MINFRA-MN-INV-18-FR-1
VERSIÓN 1
PÁGINA 1 DE 4

FECHA

02 MAR 2018

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIA:

1. No procede la liquidación del contrato cuando NO se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista, salvo que la liquidación presente un saldo a favor del Instituto mayor que el saldo a favor del Contratista.
2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Contratista, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.
3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Contratista con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.
4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Contratista debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATISTA

CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO

IDENTIFICACION

60.333.536

CONTRATO DE OBRA No:

1388 DE 2017 Y ADICIONAL No.1388-01-2017

OBJETO DEL CONTRATO:

DTNSA SOL 3155. SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 55NS09. MINIMA CUANTIA

FECHA DE INICIO:

18/12/2017

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1388 DE 2017	31/12/2017	\$ 59.993.410,00	\$ 59.993.410,00
	Trece (13) días		
Y ADICIONAL No.1388-01-2017	31/12/2017	\$ 29.985.741,00	\$ 89.979.151,00

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2017

FECHA DE ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA 31/12/2017

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐

PAGO ANTICIPADO ☐

Valor Concedido:

\$ - N/A

Valor Amortizado y/o Legalizado:

\$ - N/A

Saldo por amortizar y/o legalizar:

\$ - N/A

OBSERVACIONES:

N/A

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA

(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:

\$ 75.612.732,00

Valor IVA:

\$ 14.366.419,00

Valor total ejecutado del contrato:

\$ 89.979.151,00

AIU: %

A: %

I: %

U: %

IVA: 19%



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	4

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	\$	75.612.732,00
Valor IVA:	\$	14.366.419,00
Valor total pagado al Contratista por actas de obra:	\$	89.979.151,00

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	\$ -	\$ -	\$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	
Otros (indique en este espacio cual)	\$ -	\$ -	\$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	\$ -	\$ -	\$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	\$ -		
Conciliaciones	\$ -		
Excedentes financieros de anticipo	\$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	\$ -		
Otros (indique en este espacio cual)	\$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	\$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor total ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	\$ 75.612.732,00	
Valor total pagado por actas de recibo parcial de Obra		\$ 75.612.732,00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra	\$ -	
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra		\$ -
Valor total ajustes	\$ -	
Valor pagado por ajustes		\$ -
Valor correspondiente a IVA	\$ 14.366.419,00	
Valor pagado por IVA		\$ 14.366.419,00
Ajuste por aproximación	\$ -	\$ -
SUMAS IGUALES:	\$ 89.979.151,00	\$ 89.979.151,00

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2017	1252717 - 2017-12-15	C-2401-0600-29	20	PROPIOS	1388 DE 2017	59.993.410,00	
2017	1252717 - 2017-12-19	C-2401-0600-29	20	PROPIOS	Y ADICIONAL No.1388-01-2017	29.985.741,00	
TOTAL						89.979.151,00	-

OBSERVACIONES:

CUANDO APLIQUE DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE ACUERDO AL CASO A QUE CORRESPONDA

CASO 1. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIA.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		\$ -	
Conciliaciones		\$ -	
Saldo de anticipo		\$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		\$ -	
Otros (indique en este espacio cual)		\$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIA		\$ -	

OBSERVACIONES:

NO APLICA

2 MAR 2018



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	4

CASO 2. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Contratista, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIA y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista, y
2. El Contratista presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra	\$ -	\$ -	\$ -			
Conciliaciones aprobadas	\$ -	\$ -	\$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	\$ -	\$ -	\$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ -	\$ -	\$ -			

Para el cobro a su favor el Contratista presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES: NO APLICA

CASO 3. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO Y DEL CONTRATISTA

1. Diligenciar cuando la liquidación presenta saldos a favor de las partes contratantes, siempre que, el saldo a favor del Instituto resulte ser mayor que el saldo a favor del Contratista, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIA y se cumpla cualquiera de los siguientes requisitos:

- NO se cuenta con recurso presupuestal que respalde las retenciones que por ley esta obligado a efectuar el Instituto al realizar el pago, o
- El Contratista NO presente la factura correspondiente al saldo a su favor.

2. Para determinar el saldo a favor del Contratista en el presente caso, la Subdirección Financiera mediante memorando reportará a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Valor básico adeudado	\$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	\$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	\$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	\$ -
Menos contribución especial	\$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	\$ -
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: _____

Si el contratista factura indicar Factura No. _____ de fecha _____

OBSERVACIONES: NO APLICA

RESUMEN SALDOS

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO \$ - SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ - NO APLICA

NOTA:

El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del área de jurisdicción coactiva de la Entidad.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	4

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Copia del contrato, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	9
2	Copia de la Orden de inicio del contrato.	1
3	Copia del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra.	3
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN u otros soportes.	1
5	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo o la liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	-
6	Certificación Bancaria o de Entidad Fiduciaria sobre rendimientos y/o excedentes financieros de los recursos de anticipo.	-
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.	-
8	Memorando de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social dirigido a la Unidad Ejecutora emitiendo pronunciamiento sobre el Balance Final Ambiental, Social y Predial y anexando copia de los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra, MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 Balance Social a la Terminación del Contrato de Obra y MSOAMB-MN-IN-5-FR-1 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.	-
9	Certificación expedida por el Interventor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1
10	Copia de las garantías únicas según los términos contractuales vigentes (Póliza Principal, Con orden de inicio y Estabilidad de la obra	2
11	Copia del Acta de aprobación del las garantías únicas según los términos contractuales vigentes.	1
12	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado.	-
13	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Contratista en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	-
14	Otros	-
TOTAL FOLIOS		18

En el evento de resultar condenado el Instituto Nacional de Vías en algún proceso sancionatorio que adelante o llegue a adelantar la Entidad competente en materia ambiental, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIA el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los

Firma:
Nombre: CLAUDIA PONOMORALES
CONTRATISTA
Matrícula No. 54202-68941 NTS

Firma:
Nombre: JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
Matrícula No. 54202-131604 NTS

ELABORÓ:

Supervisor del Contrato

Nombre:
Firma:
JUAN LEÓNIDAS VELASCO RODRÍGUEZ
Matrícula No. 54202-26186 NDS

REVISIONES:

Abogado Unidad Ejecutora

Nombre:
Firma:
MARTHA ROSA BARCO CÁRDENAS
Tarjeta No. 87218 C.S. - de la J.

Origen: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección Medio Ambiente y Gestión Social.